



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22609 y 184/22782

10/04/2025, 22/04/2025

64960 y 65790

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

La decisión a la que se refiere la referida pregunta fue una resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, sujeta a las directrices del debate político.

La Decisión 351/2022, de 1 de marzo, del Consejo de la Unión prohibió la emisión de cualquier contenido de RT o Sputnik en la Unión Europea.

España exige el cumplimiento del derecho internacional respecto a la guerra en Ucrania y a su configuración territorial.

Madrid, 05 de junio de 2025